**Escuela Normal de Educación Preescolar del Estado de Coahuila**

**2020 – 2021**

****

**Licenciatura en Educación Prescolar**

**3° “A”**

**Curso: Bases legales y normativas de la educación básica**

**Maestro: Arturo Flores Rodríguez**

**Unidad II: Responsabilidades legales y éticos del quehacer profesional**

Mapa Conceptual

**Competencias profesionales:**

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.
* Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.
* Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una educación inclusiva.

**Alumna: Adanary Avigail Rodríguez Moreno**

**Saltillo Coahuila de Zaragoza Junio del 2021**

“El arte de educar“

(Fragmento)

Desde la expresión corporal

Ante los alumnos

Tarea del docente en el aula

-Realicen movimientos en diferentes dimensiones.

-Experimente a través del sonido, el lenguaje visual y la expresión corporal, otra forma de conocer el mundo que lo rodea.

-Se les escucha.

-Se toman en cuenta sus ideas.

-Se les da el espacio para expresarse según sus capacidades y se les apoya para desarrollarlas.

-Se da valor a su trabajo motivándoles a dar más y se reconocen sus esfuerzos.

-Se promueve que en cada clase haya material y actividades para todos, y en ningún momento se deja sin atender a ningún alumno.

-Conocer las características y potencialidades de cada individuo.

-Ayudarlo a desarrollar al máximo sus capacidades, e impulsar su integración personal, escolar y social.

Según

Según

La ley general de la educación, título segundo, capítulo 1, artículo 12, fracción II, recalca el diálogo continuo entre las humanidades, las artes, la ciencia, la tecnología y la innovación como factores del bienestar y la transformación social, por otra parte Arguedas (2004), expone que la expresión corporal busca facilitarle al ser humano el proceso creativo y de libre expresión y comunicación, a partir del conocimiento de su cuerpo, del manejo del espacio, de los materiales y del fortalecimiento de su autoconfianza.

Según

La ley general de la educación, título cuarto, capítulo 1, artículo 90 y fracción I, menciona que los docentes son agentes fundamentales del proceso educativo, se reconoce su contribución a la transformación social y que tiene que priorizar su labor para el logro de metas y objetivos centrados en el aprendizaje de los educandos.

Anaya D. y Anaya H. (2010), la motivación académica implica un deseo de desempeñarse bien en el aula y con esto, se ve reflejado en conductas voluntarias que eventualmente llevan a un desempeño contrastable.

Además en la ley general de educación en el capítulo 7, fracción II, inciso b, hace hincapié en eliminar las barreras de aprendizaje y a la participación que enfrenta cada uno, por tanto en ningún momento se desatenderá a algún alumno.

de los educandos

b

**Referencia Bibliográfica**

Anaya. D & Anaya. H. (2010). *¿Motivar para aprobar o para aprender? Estrategias de motivación del aprendizaje para los estudiantes.* Tecnología, Ciencia, Educación, 25(1),5-14.[fecha de Consulta 20 de Mayo de 2021]. ISSN: 0186-6036. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=48215094002>

Arguedas Quesada, C. (2004). La expresión corporal y la transversalidad como un eje metodológico construido a partir de la expresión artística. Educación, 28(1),123-131.. ISSN: 0379-7082., 123-131.

LGE. Ley General de Educación (30 de septiembre de 2019). Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: https://bit.ly/3pwukUf

**Actividad 2.6. Mapa conceptual.**

1. Lee el fragmento sobre el trabajo que una maestra o maestro realiza en el aula (página 40 programa del curso BLYNEB), e identifica y representa en un organizador gráfico (mapa conceptual) las ideas centrales relacionadas con las acciones que favorecen la inclusión educativa. Fundamenta la información en la normativa revisada en esta Lección.

**RÚBRICA PARA EVALUAR MAPAS CONCEPTUALES**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **EXCELENTE 10** | | **MUY BIEN 9** | | **BIEN 8** | | **SATISFACTORIO 6** | | **BASICO 6** | |
| **EXPOSICIÓN DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES**  **30 %** | Contiene todos los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 80 % de los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 75 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene menos de un  50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  |
| **PRESENTA JERARQUÍAS**  **30 %** | Presenta todos los aspectos importantes de los contenidos en jerarquías, por lo menos hasta un tercer o cuarto nivel. |  | Presenta un 80 % de los aspectos importantes de los contenidos en jerarquías, por lo menos hasta un tercer o cuarto nivel. |  | Solo contiene un 50 % de los aspectos importantes de los contenidos en jerarquías, por lo menos hasta un tercer o cuarto nivel. |  | No contiene jerarquías de tercer nivel. |  | Contiene jerarquías de primer nivel y algunas de segundo nivel. |  |
| **EJEMPLOS**  **10 %** | Propone ejemplos claros relacionados con el tema y mencionados durante la explicación de este, y aporta algunos nuevos. |  | Propone ejemplos claros relacionados con el tema y mencionados durante la explicación de este, pero no aporta nuevos. |  | Propone ejemplos, pero no todos están relacionados con el tema. |  | Propone ejemplos no relacionados con el tema. |  | No propone ejemplos. |  |
| **PROPOSICIONES**  **10 %** | Las ideas principales llevan proposiciones. |  | El 80% de las ideas principales llevan proposiciones. |  | Solo el 60% de las ideas principales llevan proposiciones. |  | Menos del 50% de las ideas principales llevan proposiciones. |  | Ninguna idea principal lleva proposiciones. |  |
| **CONEXIÓN  DE CONCEPTOS**  **10 %** | Todos los conceptos presentan las conexiones adecuadas con los siguientes. |  | Un 80 % de los conceptos presentan una conexión adecuada con los siguientes. |  | Solo el 60 % de los conceptos presentan una conexión adecuada con los siguientes. |  | Menos del 50 % de los conceptos presentan una conexión adecuada con los siguientes. |  | No hay conexiones adecuadas. |  |
| **ORTOGRAFÍA- REDACCIÓN**  **10 %** | 0 errores de ortografía, gramática y puntuación. |  | 1-2 errores de ortografía, gramática y puntuación. |  | 3-4 errores de ortografía, gramática y puntuación. |  | 5-6 errores de ortografía, gramática y puntuación. |  | 7 o más errores de ortografía, gramática y puntuación. |  |

**Nota. El plagio de texto invalida actividad.**